



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

El Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte y del Benemérito Instituto Normal del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracciones V y VIII, 30 fracciones IX y X y 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 49 y 58 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 9 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1, 2 y 6 fracción VIII de la Ley Estatal del Deporte; 1, 4, 5, fracciones IV y V y 15 fracción XI del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Instituto Poblano del Deporte; 1,17 fracción XIII y 22 fracciones IX y XV del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte y demás disposiciones aplicables.

CONVOCA

A las personas que realizan actividades dentro del ámbito deportivo, pudiendo ser entrenadoras o entrenadores, auxiliares, delegados y delegadas, integrantes de equipos multidisciplinarios, presidentas o presidentes de asociaciones deportivas estatales de deporte convencional y adaptado, personas responsables del deporte en los ayuntamientos y a estudiantes, al curso denominado:

CAPACITACIÓN DEPORTIVA

“Fundamentos y herramientas del entrenamiento deportivo”

A realizarse los días 18, 19 y 20 de abril de 2023, de 09:00 a 16:00 horas en el Auditorio del Benemérito Instituto Normal del Estado, “General Juan Crisóstomo Bonilla” ubicado en Boulevard Hermanos Serdán No. 203 colonia Aquiles Serdán C.P. 72140, Puebla, Pue; mismo que tendrá un valor USICAMM y Valor Curricular por 20 horas.

De conformidad con las siguientes:

BASES

Primera. De la publicación de la convocatoria:

La presente convocatoria podrá consultarse en la página oficial del Instituto Poblano del Deporte, www.inpode.mx.

Segunda. De la Inscripción:

Iniciará a partir de la publicación de la presente y hasta el **14 de abril de 2023**, ingresando a la página www.inpode.mx



Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

- I. Las personas interesadas en participar podrán inscribirse en www.inpode.mx
- II. Registrar nombre completo sin acentos y en mayúsculas.

Tercera. Del otorgamiento del reconocimiento:

- I. Serán sujetos de obtención de reconocimiento quienes tengan por lo menos del 90% de la asistencia presencial.
- II. Para la obtención de la constancia con valor curricular los participantes deberán entregar al momento de su registro presencial copia de su cedula profesional o constancia de estudios donde conste que ha cubierto el 85% del programa académico que cursa.
- III. La entrega constancias se notificará a los participantes vía correo electrónico y se entregarán en las oficinas del Instituto Poblano del Deporte.

Cuarta. Generalidades

- I. La modalidad será presencial y está sujeta a 300 lugares, mismos que se asignarán y confirmarán a las y los interesados mediante correo electrónico, priorizando a los participantes del Estado de Puebla.
- II. Los participantes deberán registrar su asistencia con firma autógrafa al entrar y salir del auditorio durante los tres días del evento, a efecto de controlar el porcentaje mínimo de participación.

Quinta. Otros.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Instituto Poblano del Deporte en coordinación con el área académica del Benemérito Instituto Normal del Estado.

Puebla, Puebla a 22 de marzo de 2023

<p>Vo. Bo. Yadira Lira Navarro Directora General del Instituto Poblano del Deporte</p>	<p>Vo. Bo. Norma Nava Ramírez Directora General del Benemérito Instituto Normal del Estado</p>
--	--